MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 088

SEDE MUNICIPAL

27 DE OCTUBRE, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

YORGINA UREÑA ARLEY
VICEPRESIDENTA

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

DANIELA ROMERO PINEDA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE

ARTÍCULO II: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO III: MOCIONES

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA RECIBIDA AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria, ordinaria número 88 del 2025, hoy lunes 27 de octubre. Estamos dando inicio a las 5 y 15 de la tarde. Tenemos el quorum reglamentario, los cinco compañeros propietarios, vamos a, en este caso, vamos a salir a **RECESO** a las 5 y 16 minutos para incorporarnos a la Comisión de Hacienda que tiene el Presidente Don Reinier, entonces a las 5 y 16 salimos a receso. - Bien, buenas tardes compañeros y compañeras del Concejo en Pleno, regresamos a la sesión ordinaria número 88 del 2025 al ser las 6 y 16 minutos.

ARTÍCULO I: ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE.....

SE ALTERA EL ORDEN DEL DÌA.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Quería proponerle, a los compañeros Regidores y la compañera Regidora **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR AL COMPAÑERO JUAN CARLOS CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, Y TAMBIÉN PARA RECIBIR EL INFORME DE OBRA PÚBLICA.** Tenemos también el acta.. Los compañeros que están de acuerdo en la alteración del orden, cinco votos a favor y en firme.....

1) **TEMA DE DONACIONES DE DINERO O IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, VIÁTICOS, HOSPEDAJES, PAGO DE ÁRBITROS, ALIMENTACIÓN, POR PARTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO A LA ASOCIACIÒN DEPORTIVA 20-30.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Vamos a darle la palabra al compañero Freddy Castro.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario - manifiesta: Gracias, señor Presidente, bueno, para antes de que hable el señor Presidente del Comité de Deportes, yo he sometido a votación una moción para que viniera a este Concejo el Presidente del Comité de Deportes y los miembros de la Asociación 20-30, es así, que están solicitando una ayuda económica y los mismos problemas, creo, de la idoneidad. Entonces, habíamos solicitado que vinieran las dos partes, ¿verdad? para ver la posibilidad de que, si se daba el dinero, pues que fuera trasladado al Comité de Deportes, que es el ente competente y que tiene idoneidad para este tipo de situaciones, y a ver si estaban de acuerdo, ¿verdad? Para poder ayudarle a la Asociación 20-30, deportiva 20-30. En este caso, por eso es que se da el llamado, señor Chávez. Pero bueno, aquí, no sé, ustedes responderán porque solo veo a usted presente, no veo a los señores de la asociación. Lo que sí quiero dejar claro es que este Concejo municipal en pleno tiene y tuvo y tendrá la mejor disponibilidad de ayudar a todas las asociaciones deportivas del cantón, siempre y cuanto, tengan a derecho para recibir los dineros. Entonces, por eso es el que se le ha llamado, Juan Carlos, entonces, bueno, usted explicará, no sé si usted sabe algo de la asociación 20-30, y usted nos dirá, sea breve y conciso.

El Sr. Juan Carlos Chávez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: Bueno, primero que todo, buenas noches a todos, señores. Agradecerles, bueno, la invitación, como siempre, como le digo, estamos dispuestos aquí para responder cualquier respuesta que tengan, cualquier cosa que ustedes quieran con referente al Comité de Deporte. Sí, claro, nosotros tenemos conocimiento de la asociación 20-30. De hecho, de una vez les digo, ellos me escribieron, me mandaron un audio el día de hoy, ahora estando aquí hace un rato, me indicaron que, se disculpaban, que no podían venir, pero que, bueno, ya ellos habían conversado conmigo la semana pasada también. Como toda asociación, nosotros hemos, así como ustedes tienen esa gran voluntad de ayudar a todas las asociaciones, nosotros también como Comité de Deporte hemos estado ayudando a todas las asociaciones deportivas. Y específicamente con esta asociación, nosotros hemos apoyado a esta asociación en su proyecto de fútbol, dotándolos de equipo, implementos, dándole también el transporte para los partidos que tienen y varias otras cosas más que hemos estado siempre ayudando, como hacemos con todas las asociaciones. Aquí el interés de nosotros siempre ha sido darles un poco a todas. No nos estamos conformando con solo el fútbol, sino con todos los deportes, entonces estamos tratando de repartir el pastel a todos, porque inclusive tenemos nuevos

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Deportes que estamos ahorita ya implementando, que también se les está ayudando. Entonces, a ellos se les está ayudando, ellos han estado recibiendo nuestro apoyo en muchas de las cosas que han requerido. Sé que había un problema con la parte de inscripciones, pero fue un problema más que todo que la gente que les brinda el servicio en Linafa no están inscritos en SICOP, entonces nosotros no lo hemos podido contratar con ellos, pero les hemos apoyado en todo lo demás. Básicamente eso fue lo mismo que hablé la semana pasada con ellos, mi compromiso de seguirlos apoyando y ayudándoles, pero en la forma en que estamos ayudando en este momento nosotros. Entonces, en realidad después de eso veo que hoy no vinieron, imagino que están conformes con lo que hablamos. Sí sé que me dijeron que ellos van a presentarles a ustedes ya en una forma más ordenada un proyecto para inicio de año, entonces ya ahí se los va a presentar a ustedes para ver en qué les pueden ustedes ayudar como municipalidad. Eso es lo que tengo.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo -manifiesta: Algún compañero que quiera deliberar sobre el tema, si no entonces darle las gracias. Bueno, compañero Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Sí, gracias. Buenas noches a todos. Una pregunta, ¿este 20-30 es el mismo del Club 20-30?

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: No.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Ok.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, entonces don Juan Carlos, muchas gracias por venir y más bien disculpe ahí que lo hayamos hecho esperar.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: Con mucho gusto, aquí estamos para responderle.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias y que tenga una linda noche. Bien, ahora habíamos alterado el orden del día también para ver lo del acta de la Comisión de Obras Públicas. Vamos a darle la palabra a la compañera Xinia para que nos lea el documento.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: Lo traía en la mano hace rato. Ahí con ustedes hay una solicitud. Esta sería como la tercera vez que lo vamos a hacer, de que se nos autorice tanto al señor Alcalde y a mí a firmar el convenio con el ICODER para los ocho millones para el 2026. Empiezan a trabajar ya a partir del próximo año Actívate del programa Actívate. Entonces es para pedirles, porque si nos urge tener ese acuerdo en firme, para esta semana o para mañana, si es posible, pero que quede aprobado para que simplemente nosotros podamos hacer el trámite como lo estamos

Haciendo siempre. Porque ese programa ha sido un programa que está ayudando mucho a las comunidades.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, los que estén de acuerdo para dispensar del trámite de comisión y someterlo a votación, los que estén de acuerdo en dispensar del trámite de comisión, lo de actívate. Lo de actívate.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: De hecho, estaba presentada una nota, no sé si ustedes la recibieron.....

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - manifiesta: Lo presentaron hoy

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, no hay ningún problema, lo podemos aprobar.....

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - manifiesta: Aquí lo tengo.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces lo vemos ahora y lo aprobamos ahora. Sí, vamos a verlo y lo sometemos de una vez, ¿les parece, compañero?

Se procede a la lectura del oficio **CCDRG-220-25-JD** de fecha 23 de Octubre de 2025 (recibido por la Secretaría del Concejo el lunes 27/10/2025 mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 49999), suscrito por el Lic Juan Carlos Chávez Alvarado –Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, mediante el cual indica lo siguiente: "La presente es para solicitar que se autorice al señor Juan Carlos Chávez Alvarado, Presidente de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Garabito, y el señor Francisco González Madrigal, Alcalde municipal de Garabito, para la firma del convenio con el ICODER por un aporte económico de 8 millones de colones para llevar a cabo el programa Actívate 2026".....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámites, vamos a incorporar a Junior y a Román, que no están ahorita presentes los otros, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. Y los que estén de acuerdo de aprobarlo y de darle instrucciones al señor Alcalde para su firma, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

Gracias, hasta luego. Perfecto.

AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DEL CONVENIO APORTE ECONÓMICO DEL ICODER "PROGRAMA ACTIVATE 2026".

En atención a su oficio **CCDRG-220-25-JD** de fecha 23 de Octubre de 2025 (recibido por la Secretaría del Concejo el lunes 27/10/2025 mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 49999), suscrito por el Lic Juan Carlos Chávez Alvarado –Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y

Recreación de Garabito –.el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDA N.,1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL CONVENIO CON EL ICODER** para llevar a cabo el **"PROGRAMA ACTIVATE 2026**", (no se aporta el borrador de dicho convenio). **ACUERDO N°.3: AUTORIZAR** a los Señores Juan Carlos Chávez Alvarado –Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, y Francisco Madrigal González – Alcalde Municipal de Garabito –, **PARA QUE PROCEDAN A LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL ICODER** para el **"PROGRAMA ACTIVATE 2026**", por un aporte económico de ocho millones de colones **ACUERDO N°.4: DECLARAR** la firmeza de estos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Luis Daniel Román Durán y el del Reg., Junier Villagra Solís, en sustitución de los Regidores Propietarios – Reinier Obando Enríquez, y Ronald Sandí Cambronero, respectivamente, quienes al momento de la votación de estos acuerdos no se encontraban en su curul.

2) DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ahora sí vamos a ver el acta, el por tanto del acta de la Comisión de Obras Públicas. Los Compañeros, que estén de acuerdo de acoger el dictamen de la Comisión de Obras Públicas en relación al condominio, ¿verdad? De Praia, de aprobarlo levantando la mano cinco votos a favor y en firme.

SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA-CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL CASA PRAIA -SUBCONDOMINIO.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: APROBAR en todas sus partes el dictamen N° 03-2025 de la **COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA,** celebrada el 16 de octubre, 2025, que literalmente dice lo siguiente:

"COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

N° 03-2025 SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL

16 DE OCTUBRE , 2025

INICIO: 05:42 PM

FINAL: 06:06 pm

Inicia la sesión el día dieciséis del dos mil veinticinco al ser las cinco horas con cuarenta y dos minutos la presencia de los Regidores miembros de la Comisión como Presidente Nestor Mata, Yorgina Ureña A,

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACÓ, PUNTARENAS

Freddy Castro, Ronald Sandi, Greivin Moscoso, Thomas Ghormely, Junier Villagra también se encuentra presentes Miguel Bazán Salazar como asesores de la comisión Ingeniero Cesar Campos y Andrés Murillo Alfaro. **ORDEN DEL DÍA:** Condominio Horizontal Residencial de fincas fiales primarias individualizadas Casa Praia lote 1253 metros, 912 mts construcciones ,7 fincas filiales Ubicación:Calle Madrigales Se le aplica la revisión estándar como uso de suelo etc y cumple con todos los requisitos esto lo comenta el ingeniero Cesar Campos. El proyecto que traemos hoy se llama Condominio Horizontal Residencial Casa Praia, es un subcondominio que se va a desarrollar en la filial 124 del condominio horizontal residencial de fincas individualizadas casa praia casa Praia Bueno como ya les dije el proyecto se desarrolla en la filial 124 de este condominio en un lote de 1.253 metros, el área de construcción son 912 metros, consta de siete fincas filiales, cada una con una construcción de dos niveles residenciales. Se aplicó la revisión de rutina, no sé si visualizan en la ficha la información del proyecto, no sé si se podrá ampliar. Esto es básicamente lo que les empecé a decir, la información del proyecto. El proyecto viene ahí, se visualiza, viene digamos por decirlo así de condominio madre, es que no sé si están familiarizados con este condominio, no es una filial condominio las que se va sobre el dominio. Si quiere podemos pasar a la otra ficha para ver si los ubicamos un poquito geográficamente la imagen de la superior izquierda donde se ve la ubicación.No hay afectaciones de algún tipo, afectaciones ambientales no hay. OK, entonces al proyecto se aplicó la revisión estándar que se lleva a cabo uso de suelo, se realizaron coberturas, se realizaron retiros, se realizaron cumplimiento toda la documentación legal por parte del propietario, tanto del propietario registral como propietario del proyecto y se encontró cumpliendo con todos los requisitos, es un condominio pequeño y como les digo como es un subcondominio pues el anterior evidentemente tuvo que cumplir con todo, entonces es una revisión bastante más sencilla que si fuera un condominio que inicia desde cero. Vamos a darle la palabra al Licenciado Andrés, escuchar su criterio. Bueno yo antes en la mañana estuve viendo ayer hice algunas preguntas y efectivamente cumple con todos los requisitos, es un aval técnico. Entonces la recomendación mía es acoger el criterio técnico y aprobar el subcondominio. ACUERDO 1: Se aprueba entonces acogiendo las recomendaciones del Licenciado y el criterio técnico del compañero César Campos Ingeniero, vamos a solicitar la votación, cuatro votos a favor y en firme.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS SEIS Y SEIS HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, FINALIZA LA SESIÓN.

Nestor Mata
PRESIDENTE COMISIÓN

Yorgina Ureña A
SECRETARIA COMISIÓN"

ACUERDO N°.2: TRASLADAR el presente acuerdo a la administración Municipal representada por el señor Alcalde –Francisco González Madrigal – (o quien ocupe su cargo), para que a su vez lo traslade al Coordinador de Servicios Técnicos – quien realizará el resto de los trámites, incluyendo la notificación a las partes interesadas, y anexe el presente acuerdo a los expedientes correspondientes, los cuales permanecerá a su cargo. **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

2.1) CONVOCATORIA REUNIONES DE COMISION PARA EL MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE, 2025.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra al compañero Freddy Castro.

El Reg. Freddy Castro Agüero. manifiesta: Gracias, aprovechando ahora que se está hablando de comisiones, era para tal vez si este Concejo, señor Presidente, sometía votación la convocatoria para sesiones de comisión de Hacienda y Presupuesto de Obras Públicas y Jurídicos para el miércoles 5 de Noviembre.

CONVOCATORIA REUNIONES DE COMISION PARA EL MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE, 2025.

Deliberado sobre el asunto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** propuesta del Reg. Freddy Castro Agüero, en el sentido de: **CONVOCAR** a reunión para el **MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE, 2025**, a las siguientes comisiones: A las **4:30pm Jurídicos, a las 5.30pm Obras Pública, y a las 6.30 Becas**. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

CONTINÚA EL ORDEN DEL DÌA.....

1. Recursos Ordinarios contra Acuerdo Municipal de SO 87-25 "RECHAZA LA NUEVA SOLICITUD DE CONCESIÓN SOBRE LA PARCELA 6-08000-Z-000 PUNTARENAS A NOMBRE DE LA IGUANA PEREZOSA"

Se recibe escrito de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido a este Órgano Colegiado, suscrito por el **Sr.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Gregory Robert Miller – Apoderado Generalísimo sin límite de suma de– LA IGUANA PEREZOSA S.A., mediante el cual interpone **recurso de revocatoria con apelación en subsidio** contra el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria número 87, artículo V: punto 7) del 20 de octubre de 2025, notificado en el oficio **SO 87-25**, en el cual se **"RECHAZA LA NUEVA SOLICITUD DE CONCESIÓN SOBRE LA PARCELA 6-08000-Z-000 PUNTARENAS A NOMBRE DE LA IGUANA PEREZOSA".**

El señor Presidente le concede el uso de la palabra al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo -, quien manifiesta: La recomendación sería, ahí se está acogiendo una resolución de la administración, que la administración nos traiga un análisis técnico-legal y posterior sea analizado por mi persona para hacer la resolución del Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Néstor Edgar Mata Rodríguez –indica: Bien, los compañeros que estén de acuerdo con la propuesta del compañero, la recomendación del compañero Asesor levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

TRASLADO DE RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, CONTRA EL ACUERDO QUE "RECHAZA LA NUEVA SOLICITUD DE CONCESIÓN SOBRE LA PARCELA 6-08000-Z-000 PUNTARENAS A NOMBRE DE LA IGUANA PEREZOSA"

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: ACOGER** la recomendación verbal Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - en el sentido de **TRASLADAR** a la administración municipal representada por el señor Alcalde Francisco González (o quien ocupe su lugar) el escrito de fecha 24 de octubre de 2025, suscrito por el **Sr. Gregory Robert Miller – Apoderado Generalísimo sin límite de suma de– LA IGUANA PEREZOSA S.**A., mediante el cual interpone **recurso de revocatoria con apelación en subsidio** contra el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria número 87, artículo V: punto 7) del 20 de octubre de 2025, notificado en el oficio **SO 87-25**, en el cual se **"RECHAZA LA NUEVA SOLICITUD DE CONCESIÓN SOBRE LA PARCELA 6-08000-Z-000 PUNTARENAS A NOMBRE DE LA IGUANA PEREZOSA".** Lo anterior, a efecto de que la administración presente ante este Concejo Municipal un análisis técnico-legal, para que posteriormente el recurso sea analizado por la asesoría legal del Concejo y se confeccione la resolución del caso. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

ARTÍCULO II: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

1. Acta de Sesión Ordinaria N° 087-2025 del 20 de octubre de 2025.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: sí, la comprobación del quorum, no hay ningún problema desde el principio y ahora serían los compañeros que estén de acuerdo de aprobar el acta ordinario número 087-2025 del 20 de octubre levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta de la Sesión Ordinaria N°.87, celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 20 de octubre de 2025, **POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

ARTÍCULO III: MOCIONES.....

No hay mociones presentadas de manera previa para esta sesión.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Seguimos con el capítulo de mociones. ¿Algún compañero o compañera qué? Señor Alcalde, tiene la palabra. - Vamos a someter a votación entonces, ¿y quién es la de don Reinier? Don Francisco, vamos a esperar un momentito para someter a votación esa.

1) MOCIÓN DEL SR. REINIER OBANDO ENRÍQUEZ - REGIDOR PROPIETARIO.

Se le da lectura a **Moción presentada por el Regidor Propietario Reiner Obando Enríquez. ASUNTO: "LEGALIDAD DEL NOMBRAMIENTO EN LA PLAZA DE GESTOR SOCIAL"** (la cual se transcribe en el acuerdo tomando más adelante).....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tal vez yo sí quería referirme un poquito a la moción del compañero Reiner. A mí me preocupa que habiendo funcionarios que están dentro de una dependencia haciendo un buen trabajo, se les desplace a otras funciones que no son necesariamente las que ellos corresponden a su especialidad. A mí me parece que yo no tengo nada en contra de los funcionarios que se han nombrado en diferentes puestos. Creo que don Freddy lo decía muy bien ahora con el asunto de los funcionarios que han sido suspendidos donde se están pagando muchos millones a funcionarios que están suspendidos y se nombran otros funcionarios, como el caso que mencionábamos ahora con cuatro funcionarios en un mismo puesto cuando se nombran. O sea, se sustituyen funcionarios para nombrar a otros y se están pagando salarios y otros beneficios a los funcionarios suspendidos desde hace más de un año y medio pagándoles un salario. Y lo que me preocupa

Más a mí es que hayan funcionarios que tienen idoneidad en un puesto, como es el caso de la compañera que estaba en el puesto del Centro Cívico, doña Carla, que a mí personalmente me parece que ha venido haciendo un buen trabajo no solo en la Administración del Centro Cívico, sino también en la Comisión de Becas, me parece que la ley dice que esas, bueno, ahí está claro en la moción que presenta el compañero Reinier, la ley dice que debe haber idoneidad de los funcionarios en los puestos que desempeñan. ¿Por qué? Porque si no eso puede traer consecuencias, incluso legales, consecuencias legales por haber nombrado a una persona de un puesto que profesionalmente no corresponde. No sé ¿cuál es la actitud de la Administración de estar haciendo esos nombramientos?, porque a mí me parece que más bien eso puede traer consecuencias muy serias. Por ejemplo, en el caso de becas, donde hay que hacer estudios socioeconómicos de cada uno de los solicitantes de ese beneficio de la beca municipal. Y yo no sé si una persona que no tiene el título que corresponde en esa área puede llegar a desempeñar ese trabajo como corresponde. Entonces, la preocupación mía como Presidente de este Concejo es que eso nos vaya a traer problemas legales y no solo legales, problemas contraproducentes a la hora de asignar esos beneficios a esos estudiantes, a esos beneficiarios, si no se hace de la mejor manera. Entonces, lo dejo ahí como una inquietud. - Compañera Rosario.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Buenas noches, señor Alcalde, señor Presidente, compañeros y público que nos ven por las redes. Yo quisiera el criterio del abogado respecto a esto, porque quisiera saber si realmente, bueno, la persona que se le asignó este trabajo está con toda la legalidad, si ella tiene los requisitos que corresponden a cada una de estas situaciones de estudio, digamos, que tienen que tener, socioeconómico, de trabajo social, que es muy importante. Y, bueno, a mí me parece, yo conozco a Carla desde hace mucho tiempo y me parece que era una persona muy profesional, una persona muy dinámica, ella tenía un ánimo lindísimo para atender a las personas y, de hecho, me atendió muy bien a mí muchísimas veces que fuimos ahí. Entonces, yo creo que me parece que se debería revisar esto muy efectivamente para saber si realmente esta otra persona cumple, y si no, pues entonces me parece que el puesto de esta muchacha debería de regresar a su lugar, porque yo fui al centro cívico y ahorita no hay una atención como se estaba teniendo, ¿verdad? De hecho, para el coro ahora piden muchos requisitos también y se me ha hecho un problema a mí para poder ir a ensayar. De hecho, me hemos tenido que ir a ensayar a otros lugares, porque no he podido lograr, porque, bueno, hubo un cambio también con la otra señora, entonces ha sido una situación difícil y me parece que ella estaba manejando muy bien por la experiencia, por la capacidad que ella tiene ya como un estudio y

también con la atención que ella tenía y la experiencia. Entonces, yo quisiera que el Licenciado nos dé un criterio acerca de esto también. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, la palabra a don Thomas, al Alcalde, que cierre el Licenciado. Tiene la palabra don Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. Sí, sólo una clarificación este estudio de las finanzas de las personas que van a hacer becas no es parte de, y más, que ellos hacen este estudio y nosotros recibimos el estudio de ellos, ellos son más calificados, pero es una pregunta para cualquiera.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra al señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, ok. Bueno, la persona que se contrata para ese puesto cumple con todo lo que solicita el manual de puestos, ¿verdad? De hecho, el manual, y por eso nosotros estamos trabajando en una reestructuración municipal, porque aquí hay muchas plazas que son atenientes al puesto, ¿verdad? Entonces, recuerdo que estaban diseñando ese manual y los guardavidas tenía que saber de contabilidad y de mecánica y de construcción, ¿verdad? Pero no le pidieron saber de natación. Entonces, resulta que para este puesto de gestor social puede ser un trabajador social, efectivamente, como el funcionario que ustedes mencionaron, pero también puede ser una psicóloga. Y pueden ser dos carreras más, que ahorita no recuerdo, que también tienen que ver con gestión social, ¿verdad? Entonces, tengo criterios tanto del Colegio de Trabajadores Sociales como también de Psicólogos, y los dos están bien. O sea, de hecho, hoy en Recursos Humanos tenemos una psicóloga con especialidad en Recursos Humanos, ¿verdad? Y lo permite el puesto no me pide que sea un profesional exclusivo de Recursos Humanos, un nato, una pura sangre, diría yo, ¿verdad? No, permite que también que sea un cruce, alguien que aprendió a hacerlo teniendo otra carrera, ¿verdad? Entonces, básicamente eso es. Ahora, la compañera que mencionaron también, aquí se contrató para plataforma, no para estar en el centro cívico, esa es la plaza que tiene, efectivamente, o sea, no fue que me dio la gana pasarla, no, efectivamente es que estamos corrigiendo los procesos y ¿a ustedes les parece que hacía bien el trabajo? Bueno, a mí también, de hecho, pero básicamente ya no ostenta el puesto, vamos a modificar, la pasamos a la plaza, en algún momento tendrá la posibilidad de subir, a como lo hemos hecho con muchos funcionarios. Tenemos hoy abogados que eran policías, que eran plataformistas, y así tenemos en diferentes departamentos, ¿verdad? Entonces, pero bajo y apegado sobre el marco legal. No

Es simplemente que, porque les cae bien, o porque me cae bien, pasa, no, no, no, no. O sea, no tiene que ver nada. Yo únicamente en las contrataciones hago las entrevistas, bueno, hago mi entrevista, Recursos Humanos hace su entrevista, yo no punteo, ni siquiera expongo mi entrevista para que sea calificada. Básicamente me formo un criterio de las personas que están participando. Quien les da el puntaje y quien contrata es el Departamento de Recursos Humanos, no he influido en una sola contratación, es más, nunca he conocido a nadie de las personas que han sido contratadas, a nadie. Al Ingeniero que está ahorita en servicios técnicos, la primera vez que lo vi fue el día que lo entrevisté, ¿verdad? A esta muchacha le hablé el día que la entrevisté, nunca antes, sabía que era de aquí, de Jacó, que andaba, pero nunca tuvimos una relación. Este, al ingeniero que hoy está en el Departamento SIOP, servicios técnicos, nunca nos habíamos visto, y está ahí, solicitamos un ingeniero civil y llegó él, y así ha sido con todos, puedo describirle plaza por plaza y verán que no tenemos ninguna relación, los pueden solicitar a ellos incluso. Pero sí, les puedo decir que le voy a pasar el manual de puestos online para que usted lo valore, y vea que para esa plaza está abierta la posibilidad de un Psicólogo, ¿verdad? Que tiene la especialidad en gestionar asuntos sociales, como también lo tiene el trabajador social y dos carreras más que ahorita no me llegan, así que bueno, básicamente es eso. Yo creo que me gusta el interés que ustedes tienen, pero la influencia en la administración para elegir esto, para elegir los trabajadores, yo sí creo que está muy separada de lo que podría sugerir, hacer o discutirse en un Concejo municipal, ¿verdad? Porque la responsabilidad, sobre todas las contrataciones, es de la administración, no tienen que ver absolutamente nada con el Concejo. Lo que sí les recomiendo es que cuando vengamos con la reestructuración pues se involucren de la manera correcta, porque ahí sí ustedes podrían generar opinión para delimitar todas esas cosas que yo lo quise hacer cuando era Regidor, pero la administración en ese momento no me prestó atención, para frenar algunas cosas que estaban mal. De hecho, aquí se hace la reestructuración en el 2017 y el manual de puestos hasta el 2023, seis años después. Entonces, por ejemplo, el Auditor se contrató como PM2C sin tener un manual de puestos. Y así, todos los que están en algunos puestos o estuvieron en algunos puestos, así fueron contratados. Ahora, he escuchado mucho también sobre las personas que están con un proceso disciplinario. Bueno, ¿cómo ustedes mantendrían una persona?, por ejemplo, en la zona marítimo terrestre, que vino a este Concejo, que falsificó un documento ¿No le abren un proceso legal? ¿Un proceso administrativo? Corresponde abrirle un proceso administrativo y eso es lo que está llevándose a cabo, ¿verdad? Y eso, si hablamos de las concesiones de Hermosa, que son un desastre, yo creo que le van a caer como ¿no sé cuántos problemas encima? Así

Que, son situaciones que se han dado, que lamentablemente, pues sí, tenemos muchos nos llevamos año y medio, estimo que todavía menos que un año de tener esta gente afuera en un proceso administrativo, que he venido insistiendo para que terminen, pero por tardanzas que se hacen en el proceso, principalmente de la parte que está siendo estudiada, pues el proceso es bastante lento, ¿verdad? Entonces, son situaciones legales que al final, pues, nosotros como Administración Pública, pues tenemos que cumplir, no podemos brincarnos ningún proceso, ni limitar los derechos que tiene la persona que está siendo investigada o en un proceso administrativo. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, señor Alcalde.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, muchas gracias. Muchas gracias, señor Alcalde, por el tema de la aclaración, pero lo importante aquí de la moción es que se haga, o se traiga la información que se solicita, indiferentemente, en realidad no sé si el proceso fue, pues tiene algún vicio, ¿no? En realidad, lo que ocupamos es ver si en realidad el proceso está bien, sé que es un tema que probablemente le corresponde a la administración, pero como Regidor sí me gustaría que la administración, soy garante de que las cosas se hagan correctamente en la administración y, por lo tanto, pues, tengo la posibilidad de pedir eso. Entonces, lo quiero pedir, en cuanto al tema del manual de puestos y la reestructuración de la municipalidad, pues es un tema que lo vamos a ver en su debido momento porque en realidad ahí hay mucha materia que ver, muchas cosas que preguntar y muchas cosas que consultar es un tema bastante grande, no es una cosa que nos va a llevar solo una sesión, probablemente va a ser una mesa de trabajo para nosotros que, como yo lo veo, probablemente no vamos a estar de acuerdo en algunas cosas, en otras sí, el tema es que hay que concertarlo y verlo, pero es un tema que se verá en su momento. Lo que ahora pido es que se someta a votación y que el señor Alcalde traiga lo correspondiente en los próximos días. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañero Reinier, los que estén de acuerdo en la dispensa de trámite, entonces sería el compañero Greivin, sustitución. Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámite, la moción presentada por el compañero Reinier, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. Y los que estén de acuerdo en aprobar la moción para trasladársela al señor Alcalde, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

SE APRUEBA MOCIÓN DE REG. REINIER OBANDO ENRÍQUEZ "LEGALIDAD DEL NOMBRAMIENTO EN LA PLAZA DE GESTOR SOCIAL".

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO Nª.1: APROBAR** la dispensa de trámite de

Comisión. **ACUERDO Nª.2: APROBAR** en todas sus partes Moción presentada por el **REG. REINIER OBANDO ENRÍQUEZ**, que literalmente dice lo siguiente;

"**Jacó, 27 de octubre de 2025**

Señores (a)

Concejo Municipal de Garabito

Moción presentada por el Regidor Propietario

Reiner Obando Enríquez

ASUNTO: LEGALIDAD DEL NOMBRAMIENTO EN LA PLAZA DE GESTOR SOCIAL

El suscrito Regidor, en uso de las facultades que me confiere el Código Municipal, presenta la siguiente moción para que sea conocida y discutida en esta sesión ordinaria.

Considerando:

1. Que, mediante oficio emitido por la Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, con fecha del 14 de julio de 2025, se manifestó de manera expresa que las funciones asignadas al puesto de Gestor Social en la Municipalidad de Garabito corresponden al ejercicio profesional del Trabajo Social, según lo indicado en el Manual Descriptivo de Puestos aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N.º 95-2023.
2. Que dicho oficio detalla que entre las funciones del cargo se encuentran la elaboración de diagnósticos socioeconómicos y socioculturales, la atención de casos sociales complejos. la elaboración de proyectos de desarrollo social y la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Cantonal, las cuales son competencias técnicas y metodológicas exclusivas de profesionales incorporados al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
3. Que la Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica manifestó de forma respetuosa, pero categórica, que el puesto de Gestor Social corresponde al campo del Trabajo Social y, por tanto, su asignación debe respetar las competencias profesionales respectivas, conforme a la normativa vigente.
4. Que, según el contenido del oficio, el perfil del puesto del Concurso Externo N.º 03-2025. al incluir como requisito académico la licenciatura en Psicología, permite la designación de un profesional no competente para ejercer las funciones propias del Trabajo Social, lo cual genera preocupación respecto a la legalidad del proceso y de las tareas que se deleguen bajo ese nombramiento.

5. Que este Concejo, en su función fiscalizadora, no puede omitir el riesgo que implica mantener un nombramiento que no se ajuste al marco legal y profesional, ya que ello podría derivar en eventuales denuncias, reclamos o gastos administrativos que afecten a la Municipalidad, responsabilidad que debe ser prevenida oportunamente.
6. Que el 21 de julio de 2025, la señora Carla Vargas Vargas presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución Administrativa N.0 RAM-046-2025-FGM, el cual, a la fecha, no ha sido resuelto por la Administración Municipal, evidenciando una omisión en el debido trámite de un recurso que tiene efectos directos sobre la legalidad del nombramiento en cuestión.

Por tanto, se somete a consideración del Concejo la siguiente moción:

1. Que se solicite al señor Alcaide presentar ante este Concejo Municipal el criterio jurídico N.° GJ-700-2025-ERS, emitido por el Departamento de Gestión Legal el 11 de septiembre de 2025, en el cual se expone la recomendación orientada a la resolución del recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Carla Vargas Vargas desde el 21 de julio del presente año.
2. Que el señor Alcalde solicite al Departamento de Talento Humano realizar una revisión exhaustiva del proceso de adjudicación del Concurso Externo N.° 03-2025, con el propósito de determinar si en dicho procedimiento se incurrió en un nombramiento improcedente o con posibles vicios de legalidad, considerando las competencias exclusivas del Trabajo Social para la ejecución de estudios socioeconómicos y demás funciones establecidas en el Manual de Puestos; asimismo, que dicho Departamento emita un criterio técnico al respecto y lo remita a este Concejo Municipal para su debida valoración.
3. Que se exhorte a la Administración Municipal a adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y evitar eventuales consecuencias legales o económicas derivadas de un posible nombramiento irregular.
4. Que se inste a la Administración Municipal a dar respuesta formal y motivada al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto el 21 de julio de 2025 por la señora Carla Vargas Vargas contra la Resolución Administrativa N.O RAM-046-2025-FGM, en observancia del debido proceso administrativo y de conformidad con los plazos establecidos en la Ley General de la Administración Pública, remitiendo copia de dicha respuesta a este Concejo Municipal.
5. Que se solicite al señor Alcalde presentar ante este Concejo Municipal, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, un informe consolidado

Sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en cumplimiento de los puntos anteriores."

ACUERDO N°.3: DECLARAR la firmeza de ambos acuerdos._**ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Greivin Moscoso Jiménez en sustitución del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, quien al momento de dictar el acuerdo no se encontraba en su curul).....

2) MOCIÓN DEL SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL – ALCALDE MUNICIPAL.

1. Oficio **OSC-245-2025-SCG,** Resolución Administrativa RSC-612-2025-SCG, Recomendación de SUSPENSIÓN de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de ZUFRUTO SOCIEDAD ANONIMA.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: La primera es una patente que se suspende que está operada en el restaurante Zu Fruto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa del trámite, levantando la mano, cinco votos a favor. Y los que estén de acuerdo en la suspensión de la patente, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. Greivin es el que está sustituyendo al compañero Freddy en este momento.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE ZUFRUTO SOCIEDAD ANONIMA,** con fundamento en el oficio **OSC-245-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-612-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **"...EL SUSPENSION DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO DE RESTAURANTE CATEGORIA C NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2023656,** que se encuentra a nombre de - **3-102-811883 SRL cédula jurídica 3-101-644980, representante legal RYAN TIMOTHY BAILEY, documento de identidad 574265020,** la cual se explotaba en el comercio, **RESTAUTANTE PARADISO CANTINA,** ubicado, Quebrada de Ganado costado del redondel de toros local Naranja, Distrito Jaco. Lo anterior por así solicitarlo este departamento, dicho SUSPENSION ya que no existe ninguna gestión de retiro y el expediente son de los que están por suspender que esta jefatura anterior no realizo la gestión. La Suspensión empieza a regir a partir del IV

Trimestre del año 2025. Notifíquese."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Greivin Moscoso Jiménez en sustitución del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, quien al momento de dictar el acuerdo no se encontraba en su curul).....

2. Oficio **AMI-1785-2025-FGM**, Remisión de criterio Jurídico y Aval para la aprobación del convenio marco con el INDER.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es el **1785-2025.** Es convenio marco entre la Municipalidad de Garabito y el INDER. INDER y Municipalidad más fácil. Tiene su criterio legal y todo, esto es para lo del terreno y otros acuerdos que estamos llevando a cabo con el INDER.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Se lo vamos a pasar al Licenciado Andrés para que nos dé su criterio la próxima semana. Los compañeros que estén de acuerdo en trasladarlo al asesor legal, cinco votos a favor y en firme. Seguimos, compañeros.

3. Oficio **AMI-1786-2025-FGM**, Remisión de boleta 50000, solicitud de Juan Carlos Chávez. – Lo relacionado con este trámite se deliberó y se tomó acuerdo en el acápite SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA de la presente sesión.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta Bueno, entonces, de momento, de mociones, solamente esos dos, porque me repitieron los documentos.

3) MOCIÓN DEL SR. FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO - REGIDOR PROPIETARIO.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente, bueno, estaba redactando una moción. Ya casi la redacto para que sea firmada, pero. Y va en el sentido de lo siguiente. El presupuesto extraordinario ya vino el viernes, aprobado. Bueno, yo creo que, de verdad que, debemos sentirnos contentos de que ese dinero ya haya sido aprobado. Lo improbado ahí fueron 300 y resto de millones que, no es desplome, por ahí decían yo creo que, históricamente, no recuerdo en la historia de este cantón que un Alcalde y un Concejo municipal tuvieran tanto dinero, ¿verdad?, para la ejecución de proyectos. Entonces, yo creo que esto nos deja, nos deja ante desafíos muy grandes en este cantón para la ejecución de sus dineros. Entonces, es muy importante, es una iniciativa sin, sin, sin querer meterme a, a administrar de que esos dineros sean ejecutados a la mayor brevedad posible y en la forma correcta que lo disponga la ley para tal efecto. Entonces, la moción mía va en el sentido de que hoy es 27 de octubre.

De que el Alcalde, nos traiga un informe a este Concejo de, en ese momento, ¿qué se ha hecho?, ¿cuál es el estado de ese presupuesto y en qué se ha ejecutado?, qué sería para la sesión de noviembre, de noviembre 24, el lunes 24 de noviembre que el señor Alcalde informe a este Concejo, ¿cuáles son los proyectos que ya están en marcha, que se han ejecutado de ese presupuesto extraordinario y que nos informe el avance de las obras. Esto lo adelanto, vamos a estar pendientes de eso, porque hay que acelerar, ¿verdad?, las ejecuciones de esos dineros son bastante, bastante dinero para venir a solucionar los problemas que, que aquejan a este cantón. Entonces, es una moción en ese sentido, la voy a redactar para que sea firmada, pero lo principal es eso, solicitarle al señor Alcalde y que por favor nos cumpla al 24 de noviembre ¿cuál es el estado y el avance de la ejecución del presupuesto extraordinario aprobado por la Contraloría y este Concejo Municipal por 4.980 millones de colones? Gracias. Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra, ¿sí? La va a presentar, ¿o qué? Vamos a darle la palabra al señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal - manifiesta: Sí, bueno, primero que todo debo un agradecimiento y felicitaciones al Departamento Financiero. La verdad que en conjunto con los departamentos se hizo un trabajo bastante bueno. Creo que muy pocas veces se ha aprobado un porcentaje tan alto de un presupuesto, quizá hemos aprobado montos más altos en un ordinario, pero en un extraordinario y aprobar un 94% del presupuesto realmente podemos notar que los proyectos que presupuestaron son muy objetivos y tienen base suficiente para demostrar que son necesarios para el desarrollo de este cantón y principalmente para la solicitud que han venido haciendo los vecinos por muchísimos años, 25 kilómetros de calle, 4 puentes. Creo que en los últimos 20 años no hemos asfaltado tanto, no hemos construido calles tanto, porque estas no van a ser en asfalto, pero no se han construido tantas calles. Igualmente, con los puentes, el objetivo son 33 puentes para que no haya ningún problema en ninguna comunidad, pero vamos a empezar con esos cuatro, más como cuatro o cinco que podemos desarrollar con recursos propios, con alcantarillados que están en el relleno sanitario. Dos bulevares, empezamos a hacer aceras en serio para que la gente deje de estar caminando por la calle, así que realmente el próximo año vamos a ver muchísimas obras. A nivel de ejecución de este presupuesto extraordinario no se ha ejecutado nada, venimos apenas recibiendo la noticia que está aprobado, no podemos ejecutar nada antes de que sea aprobado el presupuesto, pero sí trabajamos en la contratación de empresas que pueden ejecutar parte del recurso. Por ejemplo, tenemos la empresa que nos va a vender las alcantarillas, se llama alcantarilla de cuadro, en realidad no vuelvo a decir que son puentes, porque los

Puentes no se pueden comprar por demanda, pero sí la alcantarilla de cuadro. ¿Qué es lo que se va a instalar en esos puentes? Este tipo de infraestructura ya tiene los estudios y los cálculos necesarios por parte del MOPT, y a partir de ahí fue que nosotros trabajamos para poder contratar la empresa que va a encargarse de construir esos primeros cuatro puentes. Igualmente se contrató la empresa que nos va a vender el concreto para construir aceras y calles, ampliamos la contratación que se tenía, solamente en esas dos empresas vamos a ejecutar cerca del 50% del presupuesto. Y el resto de departamentos, en cuanto a la compra de vehículos, en cuanto a la compra al diseño de algunos proyectos que también están incluidos ahí, sí pudimos avanzar en las contrataciones de las empresas, principalmente por demanda, para poderlas contratar sin el recurso, dado que hasta ahora se aprobó. Y debido al corto tiempo, sí nos hemos preparado para que no nos quedáramos botados, sino que a partir de ahora empezar a contratar que hubiera sido bastante corto el tiempo. Así que, bueno, esperamos tener la capacidad para el próximo junio, si Dios lo permite, ya tener un cantón bastante diferente y las necesidades bastante reducidas. Yo diría que las necesidades se van a reducir en no menos de un 40%. Por ejemplo, doña Yani ya va a tener, no va a tener ningún problema en ir en un taxi o en un bus o en un Lamborghini a su casa. Igualmente, la gente de Agujas, de Punta Leona, de la clínica aquí en Jacó, del puente en Herradura hacia Canopy Vista Los Sueños o Super la Amistad, no van a tener ningún problema con esos puentes porque van a estar construidos con dos carriles, con áreas peatonales, como tiene que ser. Hoy en esos lugares, en Herradura, tenemos un puente bastante oxidado y en mal estado y de feria de un solo carril. En Calle Vieja, Punta Leona y Agujas usualmente nos quedamos sin paso. Ahí hay dos pasos pluviales, dos pasos de ríos que están bastante mal el alcantarillado prácticamente cayéndose. Da miedo pasar, sinceramente, entonces sí, hemos visto que las necesidades se van a ver reducidas. Además, vamos a tener un mayor rendimiento en el lastreo porque nos vamos a quitar 25 kilómetros de lastre. Entonces definitivamente que la calidad de vida en el cantón se va a ver muy marcada y el próximo año no esperamos menos que ser un mejor cantón, tener menos deficiencias, tener menos obstaculaciones para que algunas comunidades, playas, destinos turísticos que hoy no tienen infraestructura surjan y les llega inversión debido a la inversión en infraestructura que vamos a tener calles como Quebrada Bonita, por ejemplo, que ahí estamos ya iniciando a construir la clínica, ya se construyó Cruz Roja, también vendrá el próximo año el centro de seguridad. Van a contar con una calle de primer mundo también. Además, es una calle en concreto que mínimo va a tener una durabilidad de más de 35, 40, 50 años. Hace unos días nos reunimos con los que promueven el uso del concreto y veíamos todos los rendimientos que se tiene cuando se construye con

Este material y definitivamente que va a ser otra cosa, ¿verdad? Así que ese es el trabajo para que nos eligieron, es el trabajo por el cual nosotros también pedimos el apoyo y no deberíamos de hacer menos que lo que ya estamos haciendo. Así que todo el pueblo Garabito debe estar muy tranquilo que esta administración en conjunto con el consejo estamos tomando las decisiones más objetivas, consensuadas y haciendo rendir la plata de este municipio. Por ejemplo, en cuatro kilómetros se invirtieron 750 kilómetros en una cochinada de asfalto. Nosotros con 300 millones vamos a construir seis kilómetros. De la más alta calidad en concreto. Así que lo que no aguantó ni llegar a la inauguración en buen estado va a quedar en el olvido porque esas calles definitivamente nos van a aburrir más bien de estarlas viendo en buen estado. ¡Pura vida!

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias, gracias señor Alcalde, bien, compañeros, entonces vamos a dispensar de trámite la moción que presentó el compañero Freddy Castro y avalada por los demás Regidores. La moción dice, moción del compañero Freddy apoyada y avalada por los demás regidores, que el señor alcalde municipal para la sesión del día 24 del 11 del 2025 nos traiga a este Concejo un informe del avance de la ejecución de proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número uno. Entonces los compañeros que estén a favor de la dispensa de trámite levantando la mano, cinco votos a favor y en firme y los que estén de acuerdo en apoyar la moción, cinco votos a favor y en firme. Seguimos con ¿Hay más mociones?

SE APRUEBA MOCIÓN DE REG. FREDDY CASTRO AGÜERO – SOLICITUD DE INFORME DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1, PARA EL 24 /11 / 2025.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nª.1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO Nª.2: APROBAR** en todas sus partes Moción presentada por el **REG. FREDDY CASTRO AGUERO**, avalada por el Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, por la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, por el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y por el Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero; literalmente dice lo siguiente: "Que el señor Alcalde Municipal para la sesión del día 24 /11 / 2025, nos traiga a este Concejo un informe del avance de la ejecución de proyectos incluidos en el presupuesto Extraordinario #1". **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario - Freddy

Gilberto Castro Agüero.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

1. ORACIÓN DEL DÍA por parte del Sindico suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces seguimos con asuntos varios vamos a darle la palabra al compañero Thomas para que nos haga la, ay perdón iba a ser bueno vamos a darle la palabra a don Thomas, don Thomas ya casi se va.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: bueno oramos por favor Regidor; Creador celestial, guíanos, líderes elegidos de Garabito para actuar con sabiduría e integridad que prioricen la paz, la unidad, la justicia, trabajando en incansablemente por nuestros ciudadanos. Concédenos paciencia, ternura y para fomentar el diálogo, sanar con la palabra y promover la igualdad. Ayúdanos a liderar con humildad, abiertos a la crítica y dedicados al servicio. En nuestras debilidades acércanos más a ti por medio de tu espíritu, al servir a nuestra comunidad en su santo amor. Amén

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañero Thomas. Vamos a darle la palabra al compañero Ronald y luego a Junior. ¿Ronald?

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor Presidente. No, de verdad, pedirle al señor Alcalde que por favor ejecute ese dinero lo más antes posible en el cantón que estamos necesitados. De verdad, las calles, la gente que pregunta por Calle Agujas, por Calle Puntaleona y otras calles, ya sea el dinero, esperemos que la administración lo más antes posible ejecute esos proyectos que tanto urgen en el cantón. Y por fin yo creo que también viene la plata de los basureros, entonces ya vamos a ponerlo detrás de ese dinero también para ver si en este verano, esta temporada, tenemos llenos de basureros todavía en ese cantón, playas, parques y lugares públicos. De verdad que hacía falta ese dinerito por acá. Y no sé cómo decirlo, a la gente que ayer vivió esas inundaciones acá en Jacó, hace tiempo no se veían, de verdad lo lamento mucho por ello. De verdad que cualquier cosa que necesite, estamos a la orden, me pueden llamar a mi teléfono, que tiene mi teléfono ahí, 888-0102, estamos a la orden, lo que podemos ayudar. Yo ayer no estaba acá en el pueblo, andaba afuera, llegué hasta hoy, entonces de verdad que las noticias que vi ayer fue por las redes sociales, pero fue muy serio ayer lo que sucedió aquí en el cantón de Garabito. De verdad que hay muchas familias afectadas en este cantón y siguen las lluvias. Ojalá que esta noche no sufra nada este cantón, de verdad que sea bendecido por Dios que la gente los acompañe esta noche. Y no hay pedido del señor Alcalde, de verdad que no sirvió el trabajo que se hizo, lamentablemente. O sea, hay mucho por hacer todavía, hay demasiado por hacer. O

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARENAS

Sea, ese cantón merece más atención, merece un estudio, creo que los hay. O sea, yo no le estoy echando la culpa a ustedes, señor Alcalde, con todo el respeto. Perdón, no le estoy echando la culpa, no. O sea, falta trabajo más serio en ese cantón. Sí, por eso, no podemos salir a los públicos y decir que ya las inundaciones de Jacó, ya no. O sea, sólo el de arriba manda y es el que tenemos que ponerle atención. O sea, el de arriba es el que dice, señor, no hay más inundaciones, pero sí hace falta mucho por hacer, usted lo sabe y el pueblo lo sabe. O sea, no le estoy echando la culpa, o sea, ese montón de agua que se vino ayer no estaba, pero de verdad que no, no sé, o sea, yo llegué hasta hoy, perdón.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, dejemos que termine el compañero.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, de verdad, o sea, no le podemos decir al pueblo que ya están solucionados los problemas. O sea, no podemos porque no es cierto. O sea, ayer lo veíamos y de verdad que no le estoy echando la culpa a las administraciones, señor Alcalde, usted lo entiende. Simplemente falta mucho por hacer en este cantón. Todos lo sabemos, hay que sacar más alcantarillas, poner alcantarillas más grandes, desfogar esa agua para la playa. O sea, yo no soy ingeniero, no soy experto, pero hay gente experta en eso, que puede sacar esos desfogues a las playas, cruzar la alcantarilla, no sé qué puede ser, pero se urge en este cantón. De verdad que, lamentablemente, lo que pasó ayer en el cantón, lo siento mucho por todos los pobladores de ese cantón y a todos los comerciantes, porque yo también soy comerciante. No es bonito llegar al comercio y encontrárselo inundado, sea a una soda, sea a una tienda, lo que sea. O sea, fue muy lamentable lo que pasó. Y en estos tiempos tan de baja temporada, de verdad que ocupamos turismo y necesitamos vender, porque algunos alquilan locales. Un día como ayer, anoche no vendieron nada, y hoy también limpiándose, son dos días de pérdida de venta en ese cantón. De verdad que, a todos ellos, de verdad, lo siento mucho por ellos. De verdad que lo que están pasando y esta lluvia que continúa hoy, yo siquiera quiero que no pase nada grave en el cantón. De verdad que, señora Alcaldesa, trabajar lo más pronto posible para que podamos arreglar todas esas inundaciones no es culpa suya. No lo estamos, nuevamente, repito, no es culpa suya, pero sí falta mucho por hacer en ese cantón. No podemos decir ya, las inundaciones están paradas, porque no solo el de arriba manda, solo Dios manda, y Él sabe cuándo nos manda agua, y bastante agua. Aprovechar también para agradecerle a la gente que está trabajando en Quebrada Ganado, los muchachos de la municipalidad que están arreglando las alcantarillas. Ahí fue buen trabajo, los veo muy bien, bien puestos, con la camisa puesta del cantón. Están haciendo buen trabajo toda la gente de mantenimiento que está poniendo las

Alcantarillas, que están limpiando las cunetas. Hoy había una cuadrilla grande ahí en Quebrada Ganado limpiando cunetas. De verdad que es un buen trabajo los muchachos. O sea, gracias por esa labor que hacen por el cantón. O sea, no es que, como dice la gente, no es como darle gracias, pero de verdad, a veces dices gracias, cada tarde no es porque darle gracias, ni a nosotros tampoco. Es como darle gracias a un cajero automático, que le plata a uno. O sea, ya es parte, o sea, es necesario los trabajos. O sea, para eso pagan impuestos, para eso están la gente. Pero de verdad, yo sé que ellos, un trabajo que están haciendo muy bonito acá en Quebrada Ganado. De verdad, hoy los vi, con la camisa puesta. Y qué más. De verdad, al señor Alcalde, que por favor, gaste esos millones que vinieron, cuatro mil novecientos millones, para que sepa el cantón de Garabito. Gracias. Buenas noches.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Regidor Ronald Sandí. Sigue compañero Junior. Luego la compañera Rosario. Tiene la palabra el compañero Junior. Y luego Thomas.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas noches. Compañeros, Regidores y público que nos ven. Yo quería preguntar, qué pasó con el reglamento de calles públicas. ¿Qué pasó con lo del Cristo Rey, para declarar las calles, que no se volvió a tocar ese tema? Quiero información sobre eso, señor, por favor. Gracias.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Bueno, quiero decirle al señor Alcalde, que nosotros como Punta de Oro, le damos las gracias, porque la alcantarilla de arenas, la cerraron, la taponearon. Eso ha evitado que nosotros nos hemos inundado con estas lluvias. Y las cunetas que pusieron ahí, están funcionando muy bien. El agua baja muy fluida, más que hay dos tubos, y está llegando muy bien a la caja de registro. Así es que le agradezco por ese lado. También lamento la situación de ayer, de algunas familias que se quedaron sin nada, porque estaban ahí muy cerca del río. Y eso provocó que se quedaran sin sus pertenencias, y quedaran prácticamente que algunos en la calle, ¿verdad? Hoy estaban limpiando y algunos comercios. Pero lo demás, yo creo que bueno, esperemos que, con toda esta situación, y con el presupuesto, pues se pueda arreglar lo demás. Pero queremos, de parte de los vecinos, darle las gracias por esa, esa dicha de no sentir ese susto, de que ya nos iba a salir el agua, y nos íbamos a inundar, para volver a vivir la misma experiencia. Entonces, gracias a Dios. El aguacero ayer fue una prueba, prácticamente. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, doña Rosario. Quisiera tener la palabra don Thomas, y luego el Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. No, sí, simplemente quisiera decir que, es muy... Gracias. Sí, es muy serio esta situación. Obviamente no va a pasar una categoría 4 huracán todos los días, pero sí fue una buena prueba, y yo realmente me sorprendió cuando vio que, cuando después que paró la lluvia, y que abrieron el, taqueado este puente aquí, salió rápido el agua. Entonces, yo estaba contento. Sí puede ser más grande para evitar un huracán, pero ese sí es inusual, y estamos orando bien para, para la gente que está afectada por este agua, pero realmente no vamos a poder ser, no vamos a poder cubrir todas las situaciones graves como esta, porque es una situación bien grave, y estamos manejándolo bien, y yo creo, los resultados del trabajo que hemos hecho en estos días. Doy gracias a la administración por esto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias don Thomas. Tiene la palabra el señor Alcalde. Don Francisco,

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, perdón, gracias por el tiempo, se me ha olvidado también, yo creo que ese es un buen momento para solicitar a la Comité de Emergencias, así como la Alcaldía puede solicitar a la Comité de Emergencias para limpieza de ríos, o sea, en el tema de maquinaria, ya que eso es una buena emergencia aquí en Jacón, entonces, si lo puede meter, o en la Comité de Emergencias, que manden dragas, porque estos ríos en ese tiempo no se limpian, entonces de verdad que los cauces están un poco saturados, o sea, de cemento, de árboles, hay muchos árboles que están aquí en las alcantarillas, por eso es el problema de las inundaciones, entonces de verdad que aprovechar en este momento, que es una emergencia en Garabito, yo lo veo como una emergencia, aprovechar y agarrarnos del Comité de Emergencias para que nos dé ayuda al Cantón en limpieza de los quebrados, y los ríos de ese Cantón, de verdad que están muy saturados de cemento, de material, y de muchos árboles, entonces aprovechar para que nos dé un decreto, para que no haya ningún problema, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Ronald, tiene la palabra el señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, para mí es muy importante que ustedes estén enterados, porque nosotros tenemos mucha confianza con lo que estamos haciendo, y efectivamente lo de ayer fue una eventualidad, primero le contesto a Junior, después de los vecinos de Cristo Rey, yo soy la persona más interesada en que ese proyecto salga de la asamblea, no está en mis manos, está en la asamblea y estamos trabajándolo, así es como le decía a Doña Mari que confiara que

Viniera pronto Aguacero para que ella verificara que el trabajo que habíamos hecho iba a funcionar muy bien, y ayer precisamente en pleno aguacero fui a Herradura a verlo, lástima que no llovió fuerte, porque quería que lloviera como llovía en Jacó para ver trabajar el sistema, incluso pude ver cómo la calle Herradura, la playa ya no se le mete agua, hoy viaja por el canal que restablecimos, el canal que va por los residenciales la estancia y por la propiedad de ¿cómo se llama ese señor ahí? me olvido, de Malavassi, así que usted que anda en la calle, ¿cómo ha visto esa calle? ¿se ha vuelto a llenar de agua? Nada, el agua que corre normal, verán que de hecho hay que todavía hacerle algunos trabajitos, como dice don Ronald, no hemos terminado pero ya no hay aquella situación desastrosa que se veía hace unos días atrás, nos pasó otra vez acá en el lagar que se volvió a llenar bastante, como dice don Thomas, se vació rápido, pero es que no queremos ni que se llene como sucedió, porque tenemos la solución, básicamente ahorita no la tenemos al 100% para un agua cero como el de ayer, con marea alta, porque el río no desfoga, que ese fue el error que tenemos, ese es el error principal que tenemos en las inundaciones de Jacó, que destinaron todas las aguas de Jacó para el río Copé y Quebrada Liza, ese que está aquí por los morales, mientras que las entradas de Samudios, Bohío, Cocal, La Central, Hicaco, Selinas y otra y más, vacías completamente, yo les compartí a ustedes los videos, si gustan los ven, porque ahí explico muy bien cómo el agua viene corriendo hacia los morales y no cruzando la calle hacia el río, únicamente ahí por el Banco Popular que hay un Back Hoecillo, ahí se nota cómo ella empieza a cruzar hacia la playa, mientras que las desembocaduras estaban llenas de agua, les hablo en el momento que el agua cero estaba más fuerte y la inundación estaba más alta, la playa en esas calles que les mencioné completamente seca, la arena seca completamente, entonces definitivamente bajar la avenida Pastor Díaz, 80 centímetros nos va a evitar al 100% cualquier inundación como la que sucedió ayer, así que es un trabajo continuo, ahora ese alcantarillado que estamos haciendo en Quebrada de Ganado, básicamente es para iniciar a solucionar el problema, posiblemente no es raíz todavía, ¿por qué? porque hay una alcantarilla arriba del colegio que tira 90 centímetros de agua a la calle pública, de un río que alcantarillaron y lo tiraron a la calle, la conoce usted ahí, y nosotros pusimos una alcantarilla de un metro abajo, o sea, definitivamente ahí empataríamos, lo que tratamos de hacer ahora es que esa alcantarilla que sale ahí, esa agua que sale a la altura del colegio, llevarla al río Las Castañas, al río Agujas, y no como está pasando hoy, que baja a Lucill's y sale allá por donde está la ferretería nueva de Ferretería Vindas, es importante que ustedes conozcan, porque si hacen una crítica y tal vez no es en la línea positiva que lleva la administración de lo que van a hacer es meterle miedo a la gente, a mí me tiene sin cuidado porque seguimos trabajando con profesionalismo para

Que el cantón no se inunde, pero lo que sí yo le puedo decir es que ayer únicamente fueron siete personas al albergue y hoy tenemos a una profesora o profesora pensionada Ana Lorena al teléfono porque la alcantarilla no le iba a dar abajo yo le decía pero mándeme el video de su casa con agua pues no le entró una gota de agua funcionó perfectamente el alcantarillado que se le hizo así que eliminamos el problema el árbol que tenía caerle se lo cortamos hace como un año también ahorita tenemos un estudio en creo que como 27 árboles que presentan algún tipo de peligro para la gente hoy nos reunimos en el CCCI con la gente del SINAC tenemos el visto bueno para empezar a hacer pruebas y para hacer cortas de árboles invitando al SINAC algunos y uno de ellos encima de la delegación de la policía municipal pero en realidad yo lo que les digo es que en lugar de estar diciendo digamos que hay esto o lo otro en un ambiente negativo más bien dígame dónde está el palo atravesado la alcantarilla para irlo a quitar ¿verdad? porque en eso estamos o sea quitando solucionando y mejorando ese cantón absolutamente todos los días los muchachos tienen un compromiso constante todos los días en mejorar el cantón seguimos con el bacheo que ya empezamos en Cuarros íbamos para afuera claramente cuando llueve no podemos avanzar como quisiéramos con el asfalto pero hemos avanzado creo que ya casi llegando a Lagunillas si no me equivoco ¿verdad doña Yani? entonces todos esos huequitos que nos molestaban ya hoy esos vecinos pues han visto que nos hemos puesto la camisa y ya se va a eliminar esa situación que pasaba en el distrito 3 con ese montón de huecos y esas calles de asfalto que quedaron bastante mal desde el inicio.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde vamos a darle la palabra al compañero Ronald y luego a Rosario.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Si gracias ya que habla del bacheo don Francisco la gente de Tárcoles se va desesperando por el bacheo ahí y luego en Quebrada Ganado se están formando nuevos huecos o sea yo sé que la solución no es bachear o bachear lo que necesitamos es un asfalto nuevo porque estamos bacheando cada mes hace un mes de bacheo y ahí se bachean dos huecos se tapan pero se nacen 3 entonces ahí la solución para el próximo presupuesto es calle nueva en Quebrada Ganado centro porque no podemos estar así es ojalá que sea incluido Quebrada Ganado en esos 600 millones que tenemos ahí para que no estemos arreglando huecos en cada mes cada 3 meses en el pueblo y con este problema que hizo este aquí de Jacó que las calles están de Selina y el Hicaco don Francisco no se puede hacer algo meterle alguna tubería grande de verdad de unos no sé no soy ingeniero un ingeniero experto que no por el momento cruzar esas cantarillas o sea que salga el agua o sea porque no podemos seguir inundándonos o sea mientras tanto llega el estudio mientras tanto llega la

Nueva calle yo creo pero esos tubos yo creo que como dice usted son las calles las calles que usted menciona como 5 calles de la del ICE la del Hicaco, Selina no sé cuál más estaban vacías yo creo que unos tubos gruesos de verdad unos tubos de 2 pulgadas así es hay más salida yo no soy ingeniero pero como dice usted que las calles del otro lado están secas sería lo más conveniente y yo me refería es preventivo o sea los ríos con la Comisión de Emergencia es preventivo no estoy diciendo que hay palos atravesados simplemente hay que los ríos todos los años hay que limpiarlos o sea y agarrarnos de la Comisión de Emergencia porque nos gastan plata nosotros o sea que esto sea como una emergencia que la Comisión de Emergencia venga y ellos tienen maquinaria el señor paga maquinaria para que todos los años limpien las quebradas y los causes de los ríos para que no vuelva a suceder lo que está sucediendo porque si no, no hay Hicaco, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Doña Rosario y luego Junior

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Al señor Alcalde le voy a decir algo ayer usted dice que no llovió tanto no, sí hace antes de antes de que estuviera esa caja de registro que nosotros logramos hacer con los vecinos y con el MOPT y las alcantarillas y las dos los dos tubos que se pusieron ahí sin eso antes nosotros el agua se nos metía hasta la casa o sea esa lluviecita que se vino ayer con lo de arenas era suficiente para que el caño se saliera y nos inundáramos con solo esa dio libre una más fuerte como la que hubo aquí en Jacó porque definitivamente no hubiéramos podido resistir o sea siempre se metía el agua ahora ya no siempre baja mucha agua por la calle por la tubería que está interna pero ya está más solucionable digamos la situación porque ya por lo menos la calle no se inunda el caño ya no está no se sale y eso nos ayudó un poco a poder por lo menos estar ya más tranquilo yo antes con este aguacero que se vino ya estaba sufriendo porque ya me quería ir para la casa ya ahora no gracias a Dios entonces así que gracias a Dios que todo va bien bueno.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias doña Rosario terminamos con don Junior.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas noches igual este me preguntan, los vecinos de calle Villagra que ¿cuándo van a bachear la calle que eso se había aprobado desde el 2 de septiembre y que ahorita la calle está intransitable? y que ahí pasan mucha gente de Málaga y Cristo Rey me dijeron que preguntara eso, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias Junior ahorita le vamos a dar la palabra al señor Alcalde para que le conteste; este compañeros en el 2022 en febrero del 2022 se

Hizo un estudio se hizo un estudio hidrológico por parte de esta municipalidad donde participaron varios ingenieros en la empresa se llama INGEOFOR el señor Alcalde era Regidor suplente en ese momento es un estudio hidrológico preliminares para el desagüe canalización de agua en Jacó diagnóstico y medidas de mitigación ante eventos de inundación y precipitación extrema en el distrito de Jacó este entre los perdón en el diagnóstico se mencionan algunas deficiencias además de las recomendaciones alcantarillado pluvial ineficiente por ejemplo ausencia del alcantarillado pluvial relieve natural abrupto estrangulamiento y manipulación de los causes de dominio público mantenimiento periódico o sea hacer el mantenimiento periódico del alcantarillado pluvial aporte de aguas residuales hay aporte de aguas residuales en el alcantarillado pluvial sedimentación en la desembocadura de los causes deslizamiento de taludes efectos también de las mareas el cambio climático y entre las recomendaciones algunas de las que mencionan hablan de laguna de retardo en la montaña o sea como atrasar que el agua baje lo más rápido si no son laguna de retardo que van a permitir que el agua vaya bajando poco a poco también mencionan del cambio del alcantarillado no solo de avenida pasto verduras o sea prácticamente de toda esta área verdad habría que cambiar un alcantarillado que es de 12 pulgadas de no sé hace cuantos años a un alcantarillado por lo menos de unos 60, 70 pulgadas de diámetro y hacer tragantes además del dragado de los ríos y también la limpieza permanente de las alcantarillas como anécdota les digo yo le hice un recurso de amparo a la administración anterior se lo gané donde al frente del parque hacia multiahorro se pusieron alcantarillas de 70, 70 de diámetro se hicieron tragantes que usted se mete ahí y no toca hacia arriba y ayer se inundó todo Jacó menos esa área y creo que Thomas es testigo de eso verdad quiere decir que hay un estudio porque para mí la administración es continua o sea independientemente que haya sido otra administración la que hizo el estudio creo que hay 8 o 9 millones que se invirtieron ahí don Francisco que podríamos aprovechar ese estudio ese diagnóstico que me parece que está muy bueno para ver si vamos también yendo a ver cómo vamos aplicando esas recomendaciones de ese diagnóstico se los debo ahí como una como una sugerencia; bien este seguimos entonces ahora con ah bueno tiene la palabra el señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Junier como acabo de decir el asfaltado empezó en Cuarros viene hacia el sur así que esperamos en noviembre terminar con todo el bacheo en el cantón y Dios lo permita a no más tardar en febrero estar asfaltando eh todas las calles del cantón eh tenemos 600 millones que habíamos apartado les dije para el crédito que deberíamos de trasladar para comprar asfalto y así eh tirar un recarpeteo en todas las en todas las calles que están en

Mal estado que prácticamente fueron todas ustedes vieron cómo este estuvo ese ese informe eh que nos hizo el departamento del SIOP y con respecto a ese estudio hidrológico Néstor este preguntarle a doña a doña María a dónde le habían instalado el alcantarillado en Punta de Oro eh también pregúntele a los vecinos de Jacó Sol cómo estaba el diseño eh de ese de hidrología en Jacó Sol tuvimos que cambiarlo totalmente porque desfogaban las cercas de las vías además de que el costo para desarrollar ese estudio hidrológico este habría que invertir cerca de 25 millones de dólares eh así que no es viable además que los estudios nuestros dicen que el agua pluvial cerca de la costa tiene que ir sobre las vías para no perder altura porque nosotros enterramos una alcantarilla perdemos altura entonces es mejor diseñar sobre las vías para que el agua pluvial corra y llegue la parte en la parte más superior más alta en los cauces donde vamos a desfogar una alcantarilla directa hacia la playa de ahí desfogaría siete sesenta centímetros desfogaría sesenta centímetros debajo de la arena ¿verdad? entonces no tiene eh no tiene digamos lógica eh de ingeniería eh lo hemos ojeado a ver qué le sacamos pero hay muy poco porque en realidad nos mandaron a gastar mucha plata donde jacó en esta única inundación que ha tenido porque anteriormente ya y no nos habíamos inundado eh gastamos cero únicamente nos correspondió eh limpiar el alcantarillado viejo que estaba ahí que es deficiente pero que hasta ahora nos estaba dando la talla estando bien limpiecito ¿verdad? este así que sí eso es pero eh en cuanto a las inundaciones del cantón pues no se preocupe que es lo último que nos va a preocupar después de que terminemos de hacer el trabajo en la Avenida Pastor Díaz y algunos alcantarillados que nos que nos faltan eh para hacerles un recuento en Tárcoles usualmente es inundada por la plaza ya no se inunda en Quebrada de Ganado se inundaba ahí donde estamos haciendo el alcantarillado en cuanto terminemos eso ahí ya no se va a inundar más eh había un par de toquecillos más en Quebrada de Ganado que creo que ya se solucionaron también con limpieza este en Herraduras inundaba ahí toda la calle hacia la playa por la Turrialbeña donde Doña María y ya no se está inundando en Jacó ahí en la en la Lapa Verde que ya le digo hay que este bajar la calle para eliminar cualquier posibilidad de inundación pero solo ayer se inundó teníamos año y medio de no inundarnos este así que prácticamente que las inundaciones en el cantón pues están mitigadas y esas lagunas de retención que ha hablado Don Néstor son las que han dejado a cera los proyectos que se ejecutaron antes de nuestra administración todos los proyectos tienen que tener laguna de retención efectivamente y de ahí antes eso no era normal hoy todas las proyectos que nosotros hemos aprobado por ejemplo pueden ver la laguna de retención de Pequeño Mundo que también ayudó a que Punta de Oro no se inundara por ejemplo ¿verdad? entonces ahí está pues un ejemplo ahí palpable y cuánto invirtió la

Administración municipal en esa laguna de retención cero ¿a dónde está la laguna de retención de Arenas? bueno habría que ver si tiene la capacidad porque sí tiene una pero me parece que es muy pequeña para el tamaño del proyecto eh así que sí hemos avanzado yo creo que este con detalles que nos faltan esperaría que el próximo invierno casi que se solucionaba al cien por ciento.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra al compañero Freddy Castro.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente bueno yo creo que volviéndolo al presupuesto extraordinario yo creo que una de bueno aquí no habría por dónde empezar ¿verdad? yo creo que hay un montón de proyectos que ya fueron aprobados que se necesitan hacer pero una de las calles principales para mí señor Alcalde es que eh esta calle que va a Quebrada Bonita por la Cruz Roja ya se empezó la construcción del centro de salud ¿verdad? que eso es que es un de gran importancia para nuestro cantón entonces yo creo que esa esa sería yo pienso que la primera calle a intervenir no me estoy metiendo en el trabajo del señor Alcalde nada más como sugerencia eh igual están destruidas casi que todas ¿verdad? y es entendible pero bueno no es entendible pero así es pero esa sería muy importante ya que por los centro por el centro de salud por lo de la Cruz Roja es fundamental bueno también por la población que ahí reside y pues lo de las inundaciones yo creo que en su momento es un tema un tema un poco complicado eh pero sí siento que en algún momento este consejo municipal junto con la Alcaldía tenemos que sentarnos no es el día de hoy a ver esta situación y pues si se debe creo que eh se debe hacer un préstamo para solucionar el problema de una forma segura de una forma técnica y profesional con basados en la actualidad sacándolas que hay cosas buenas de ese de ese estudio pues sacarlas eh porque sí yo creo que debemos ir solucionando paliativamente el problema de las inundaciones sabemos que con el tiempo es un poco complicado luchar pero sí debemos eh hacer un estudio actualizado que si se necesita sacar un crédito sacarlo yo sé que con la construcción de la nueva Pastor Díaz eh ahí vienen estudios para poder ir mitigando ese problema porque definitivamente hay que buscarle un problema ¿verdad? eh solución a este problema vuelvo y repito no es el día de hoy pero sí creo que en algún momento debemos sentarnos lo que siempre hemos hablado los Regidores la parte técnica la Alcaldía y pues brindarle a nuestros comerciantes a nuestro pueblo una solución si ha avanzado pero se debe avanzar más y yo creo que pues tampoco es ir a gastar esa cantidad enorme de dinero ¿verdad? que se pensaba en ese momento sino es buscar una solución viable y solucionar este problema ya que pues es lamentable a veces ¿verdad? lo que sucede entonces eh iba a ese punto y creo que eh a partir

Del próximo año creo que debemos eh a finalizar este año debemos convocar para el próximo año una mesa de trabajo con personas capacitadas con personas profesionales con la Alcaldía y los Regidores y trabajar en solucionar este problema ¿verdad? en el centro de Jacó pues para beneficio de todos los comerciantes de las personas que viven de que viven aquí las personas que sufren ¿verdad? cuando se inunda sus casas que pierden eh sus víveres enseres muebles de todo y pues es complicado ¿verdad? y es muy doloroso ver personas que en esta situación económica tengan que ir a sacar el recurso que muchas veces no existe para poder comprar las cositas que perdieron eh pero creo que eh lo de ayer pues eh refleja ¿verdad? que debemos ver a futuro y debemos hacer una inversión para eh solucionar de una forma profesional y que esté basado en la en la actuación que la muni pueda ofrecer y aparte que económicamente sea algo viable para la municipalidad gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañero Freddy Castro si yo hago mías las palabras de compañeros Ronald y Freddy yo creo que ya es necesario que la administración se reúna se reúna con ese consejo municipal y ojalá que se tomen en cuenta también a los consejos de distrito antes de una sesión porque yo creo que es importante yo estoy seguro que si eso se hace las sesiones van a durar menos porque ahí vamos a tener el ingeniero vamos a tener como dice Freddy la gente capacitada vamos a tener asesoría legal no solo de nosotros podría ser de la administración eso ese tipo de reuniones antes de tomar acuerdos aquí ayuda mucho ayuda mucho porque es una forma de que ambos entes digamos la administración y el Concejo municipal lleguen acuerdos, lleguen acuerdos que resuelvan el problema de cada una de nuestras comunidades y que el presupuesto se gaste como tiene que ser. Bien compañeros, entonces ahora sí pasamos a ah mira sí, los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámite de la moción de compañero Freddy, cinco votos a favor, y los compañeros que estén de acuerdo en aprobar la moción de compañero Freddy, cinco votos a favor y en firme.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA RECIBIDA AL CONCEJO MUNICIPAL.

1. Boleta 49883 – Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Ganado – Solicitud de Patente de Licores, cierre de calles para celebración de Festival Navideño en la Comunidad.

Escrito de fecha 14 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49883), dirigido a este Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Delia Calderón Villarevia – Pta. ADI Quebrada Ganado, mediante el cual indica lo siguiente: "Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada de Ganado cedula jurídica 3-002-075318. En el mes de diciembre

Queremos celebrarlo con un Festival Navideño, dando continuidad al fortalecimiento de la integrando familiar y fortalecer los lazos con la comunidad. Por lo cual acudimos a ustedes como Concejo Municipal, con la aprobación de la Patente de Licores, para las actividades a celebrarse los días del 05 al 08 de diciembre. Sin más de momento y agradeciendo de antemano el apoyo a nuestras Asociación."……

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Yo creo que ellos tienen un informe aquí pendiente. Por lo menos yo, hasta que traiga el informe yo le doy……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - indica: Sí, es que tiene razón don Ronald, ellos están pidiendo, debieron haber hecho una sola nota, pero están pidiendo audiencia para dar rendición de cuentas y también pedir un permiso para otras fiestas, entonces obviamente lo primero que da es una rendición de cuentas. ……

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, que la rendición, o sea la liquidación, tiene que traerla al Departamento Financiero y eso sería básicamente. No hace falta la audiencia, si la van a pedir, no se puede negar, pero ese es el proceso para hacer las liquidaciones y copiadas al Concejo para darse por enterados. ……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ya ellos solicitaron la audiencia, ya incluso nosotros se la hemos aprobado para el 3 de próximo lunes, ellos vienen el próximo lunes a rendir cuentas de las actividades que hicieron y también están pidiendo un permiso, entonces no hay ningún problema. Sí, hay tiempo porque es hasta diciembre, entonces ya ellos tienen la audiencia para el 3. ¿Y eso qué era, Xinia, lo están pidiendo ahorita? ……

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - manifiesta: Es una patente……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - pregunta: ¿La sometemos de una vez? Hay que esperar, ok, queda pendiente a la rendición de cuentas. Entonces seguimos con la otra boleta. ……

2. Boleta 49937 – Pablo Solano y Pablo Villegas Calvo -Solicitud de Audiencia. ……

Se conoce escrito de fecha 17 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49937), dirigido a este Órgano Colegiado, suscrito por los Señores: Pablo Solano y Pablo Villegas Calvo –quienes "solicita audiencia para presentar el proyecto de Garabú y ciudad deportiva"……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Tenemos audiencia para el 17 con la ASADA, la ASADA de Lagunillas. Entonces, si les parece, podemos darle audiencia. ¿Sí? Para el 17 a Juan Pablo, ¿les parece? Ah, bueno, está bien. Entonces, el 3 tenemos a Quebrada Ganado con

Delia, y tenemos a, no, tenemos a Las Monas, y tenemos algo de un asunto de una demolición de una casa de un abogado, hay 3.

El Regidor Freddy Castro Agüero pregunta: ¿Por qué no convocamos a una Sesión Extraordinaria para ver ese proyecto Garabú que es muy bueno?

El señor Presidente indica: Ok, si les parece entonces. ¿Para cuándo les parece? Los compañeros que estén de acuerdo el miércoles 5. Entonces, los que estamos de acuerdo, a las 7 de la noche, dale audiencia extraordinaria al señor Juan Pablo, 5 votos a favor y en firme, gracias, proyecto Garabú. Los compañeros que están de acuerdo, 5 votos a favor y en firme, muchas gracias.

***INICIATIVA DEL REG. FREDDY CASTRO AGÜERO* - SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 05/11/25, PARA TRATAR COMO TEMA UNICO "EL PROYECTO DE GARABÚ Y CIUDAD DEPORTIVA"**

Deliberado sobre el asunto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDA Nª.1: SESIONAR EN FORMA EXTRAORDINARIA** el **MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE, 2025**, a las siete de la noche en la sede municipal, para tratar como TEMA ÙNICO: **"El proyecto de Garabú y ciudad deportiva". ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero.

3. Boleta 49976 – Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles - Consultas formales en relación con el Oficio S.G. 501-2025 – "Solicitud de gestiones para recuperar los 260 millones asignados a la ADI de Tárcoles para la construcción del Colegio Rural de Tárcoles". Y "Remisión de Informe de Labores – Avances y gestiones realizadas por la ADI de Tárcoles en relación con el proyecto del Colegio Rural de Tárcoles."

Se conoce **oficio 008-2025** de fecha 17 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49976), dirigido a este Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, suscrito por la Sra. Kattia Solórzano Chacón – Pta. ADI Tárcoles, mediante el cual indica lo siguiente: "Asunto: Consultas formales en relación con el Oficio S.G. 501-2025 — "Solicitud de gestiones para recuperar los 260 millones asignados a la AD/ de Tárcoles para la construcción del Colegio Rural de Tárcoles"." "La Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles (ADI Tárcoles), en atención al oficio S.G. 501-2025, emitido por la Secretaría del Concejo Municipal de Garabito, en el cual se transcribe el acuerdo adoptado en la Sesión

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Extraordinaria N.º 59-2025, referente a las acciones que se instruyen al señor Alcalde Municipal para la recuperación, rescisión o arreglo pacífico respecto de los fondos donados y que fueron asignados para la construcción del Colegio Rural de Tárcoles, se permite manifestar su voluntad de colaboración, transparencia y buena fe, reafirmando su compromiso con el uso correcto de los recursos públicos y con los fines comunales establecidos en el convenio. No obstante, con el propósito de garantizar un debido proceso administrativo, claridad jurídica y respeto mutuo entre la Municipalidad y esta Asociación, solicitarnos respetuosamente evacuar las siguientes consultas relacionadas con el alcance, los efectos y las condiciones del acuerdo municipal mencionado: Preguntas formuladas:

1. En caso de que la Municipalidad de Garabito opte por llegar a un arreglo pacífico con la ADI de Tárcoles para la devolución voluntaria de los recursos, conforme a lo dispuesto en el oficio S.G. 501-2025, ¿cuáles serían las condiciones, plazos y procedimiento legal aplicable para formalizar dicho acuerdo, considerando que el presupuesto asignado mediante el convenio se encuentra actualmente comprometido y en ejecución dentro del procedimiento licitatorio N. º 2025LE000001-0050702425 (licitación menor ADIT-001-2025) destinado a la construcción del Colegio Rural de Tárcoles?
2. ¿Ha determinado la Municipalidad mediante informe técnico o legal que exista un incumplimiento contractual formal por parte de la ADI, previo a la adopción del acuerdo S.G. 501-2025?
3. ¿Se notificó formalmente a esta Asociación la intención de rescisión o recuperación de fondos antes de que el acuerdo adquiriera firmeza, conforme al derecho de defensa y audiencia previa?
4. ¿Cuál sería la instancia municipal encargada de coordinar el eventual procedimiento conciliatorio o de reintegro voluntario, y bajo qué supervisión legal o fiscal correspondería tramitarlo?
5. En caso de mantenerse la ejecución del proceso licitatorio actualmente en curso, ¿considera la Municipalidad viable que el proyecto adopte un nuevo esquema de ejecución mediante la suscripción de un convenio tripartito entre el MEP, la ADI de Tárcoles y la Municipalidad de Garabito, con el propósito de garantizar la continuidad de las obras y evitar un eventual perjuicio a la comunidad educativa de Tárcoles?
6. Se solicita valorar la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, de carácter legal, técnico y administrativo, integrada por representantes del MEP, la Municipalidad de Garabito y la ADI de Tárcoles, con el fin de analizar conjuntamente el curso más adecuado para alcanzar el fin público previsto, asegurando el respeto a la institucionalidad y competencias de cada entidad.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que las respuestas sean remitidas por escrito a

Esta Asociación dentro de los plazos legales, a fin de poder adoptar las medidas administrativas y legales correspondientes en concordancia con la buena fe que caracteriza la relación entre ambas partes. Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo comunal."

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien entonces el Licenciado nos recomienda pasárselo a la administración los compañeros que estén de acuerdo cuatro votos a favor y el compañero Reinier negativo, entonces se lo pasamos a la administración para que tomen las cartas en el asunto. Ah bueno en firme.

***TRASLADO DEL* OFICIO 008-2025 DE LA ADI DE TÁRCOLES, TRÁMITE N°49976 "CONSULTAS FORMALES EN RELACIÓN CON EL OFICIO S.G. 501-2025 — "SOLICITUD DE GESTIONES PARA RECUPERAR LOS 260 MILLONES ASIGNADOS A LA AD/ DE TÁRCOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO RURAL DE TÁRCOLES".**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDA Nª.1: TRASLADAR** a la administración representada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – (o quien ocupe su cargo), para que tomen las cartas en el asunto el **oficio 008-2025** de fecha 17 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49976), dirigido a este Órgano Colegiado, y a la Alcaldía Municipal, suscrito por la Sra. Kattia Solórzano Chacón – Pta. ADI Tárcoles: **Asunto: Consultas formales en relación con el Oficio S.G. 501-2025 — "Solicitud de gestiones para recuperar los 260 millones asignados a la AD/ de Tárcoles para la construcción del Colegio Rural de Tárcoles". ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero), y **cero votos en contra** (el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, quien no razona su votos negativo).

4. Boleta 49978 – Municipalidad de Mora – Respeto a la autonomía municipal y a los procesos ambientales del Cantón de Mora, para el Alcalde de la Municipalidad de San José.

Remiten oficio **ACM-76-10-2025** de fecha 20 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49978), dirigido a las Municipalidades del País, entre otros, suscrito por el Lic. Andrés Sandí Solís – Secretario del Concejo Municipal de Mora -, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora tomado en la Sesión Ordinaria número 76, celebrada el día 15 de octubre del año 2025". "**Asunto: Respeto a la autonomía municipal y a los procesos ambientales del Cantón de**

Mora." – Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo, se da por **INFORMADO.**

5. Correo electrónico de Denuncia formal por presunto favorecimiento indebido y alteración de condiciones contractuales en el procedimiento de contratación N.° 2025LE-000003-0021800611 – "Servicios de Producción y Logística del Programa Garabito en Escena".

Recibe correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2025, dirigido a Denuncias, con copia a este Concejo Municipal, entre otros, mediante el cual indica lo siguiente: "**ASUNTO:** Denuncia formal por presunto favorecimiento indebido y alteración de condiciones contractuales en el procedimiento de contratación N.° **2025LE-000003-0021800611 – "Servicios de Producción y Logística del Programa Garabito en Escena".**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, dice el correo electrónico, denuncia formal por presunto favorecimiento indebido y alteración de condiciones contractuales en el procedimiento de contratación número tal de servicios de producción y logística del programa Garabito en escena. A ver si el Licenciado nos pone al tanto. Le damos la palabra a don Andrés.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - explica: Bueno, al ser una denuncia, trasladarlo a la auditoría y trasladarlo también a la administración, porque es que al final de cuentas yo no entiendo si lo que hacen es una denuncia, verdad, pero en realidad lo que hacen es un recurso de revocatoria en contra de un acto de procedimiento de contratación. Entonces quien adjudica es el Alcalde y quien adjudicó y tiene la revocatoria es el Alcalde. Entonces, por simplificación de trámites, trasladarlo a la administración para que le dé su respectivo trámite.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo, trasladarlo a la administración para su respectivo trámite y respuesta, cinco votos a favor y en firme. Ah, y trasladarlo al auditor también, compañeros, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

***TRASLADO DE CORREO DENOMINADO "*DENUNCIA FORMAL POR PRESUNTO FAVORECIMIENTO INDEBIDO Y ALTERACIÓN DE CONDICIONES CONTRACTUALES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N.° 2025LE-000003-0021800611 – SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROGRAMA GARABITO EN ESCENA".**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO Nª.1: TRASLADAR** a la Administración Municipal representada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – (o quien ocupe su cargo), y al Auditor Interno – Lic. Julio César Vargas Aguirre -, para su respectivo trámite y respuesta el ***CORREO DENOMINADO "*DENUNCIA FORMAL POR PRESUNTO FAVORECIMIENTO INDEBIDO Y ALTERACIÓN DE CONDICIONES CONTRACTUALES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

N.° 2025LE-000003-0021800611 – "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROGRAMA GARABITO EN ESCENA". ACUERDO N°.2: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

6. Oficio 21202 (DFOE-LOC-2012) de fecha 24 de octubre de 2025 de la Contraloría General de la República, sobre **Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2025 de la Municipalidad de Garabito.**

Se recibe **oficio 21202 (DFOE-LOC-2012)** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido a la Secretaría de este Concejo Municipal y al Alcalde Municipal con copia al Auditor Interno, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área y la Licda. Guiselle Sánchez Lara – Fiscalizadora – Área de Fiscalización para el Desarrollo Local – División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – CGR. "**Asunto:** Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2025 de la Municipalidad de Garabito.", que en su punto Nº. 4, concluye lo siguiente: "**4. CONCLUSIÓN** El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.° 01-2025 de la Municipalidad de Garabito, por la suma de ₡4.980,06 millones." – Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo, se da por **INFORMADO.**

7. Tribunal Supremo de Elecciones, Resolución N° 7138-E1-2025, sobre Recurso de amparo electoral interpuesto por el señor Brandon Marín Toruño c.c. Brandon Toruño contra la señora Laura Fernández Delgado y el partido Pueblo Soberano (PPSO).

Se recibe Resolución N° 718-E1-**2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José, a las trece horas treinta minutos del veinte de octubre de dos mil veinticinco., mediante el cual indica lo siguiente: "**Recurso de amparo electoral interpuesto por el señor Brandon Marín Toruño c.c. Brandon Toruño contra la señora Laura Fernández Delgado y el partido Pueblo Soberano (PPSO).**", que en su "**POR TANTO,** dice: "Se rechaza por el fondo el recurso de amparo electoral interpuesto. Tomen nota las agrupaciones políticas, el Poder Ejecutivo, la Administración Pública en general, los gobiernos locales y las Auditorías Internas de estas instancias sobre las pautas desarrolladas en esta sentencia. Notifíquese al recurrente, a los partidos políticos y a las instituciones públicas concernidas en las advertencias

Realizadas en esta resolución." – Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo, se da por **INFORMADO.**

8. Boleta 49995 – Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica - Criterio de la Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales respecto al Concurso Externo 03-2025.

Remiten oficio **CTS-FIS-439-2025** de fecha 23 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49995), suscrito por la Mba. Jennifer Mata Zamora – Coordinadora – Unidad de Fiscalía – Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, dirigido a este Concejo Municipal y a la Licda. Karen Artavia Ramírez - Líder de Talento Humano - mediante el cual indica lo siguiente: "Respecto al Concurso Externo 03-2025, relacionado a la plaza de Gestor Social, adjudicada en esa Municipalidad, y posterior a analizar la respuesta remitida por la Licda. Artavia Ramírez, mediante oficio AME-191-2025-FGM, de fecha 31 de julio 2025, esta Fiscalía reitera que las funciones asignadas al cargo de Gestor Social corresponden, de manera, sustantiva, al ejercicio profesional del Trabajo Social..."..... Con relación a este trámite el Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Y el 8, boleta 49995, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, ya lo leímos.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1. Oficio **AMI- 1781-2025-FGM,** remisión de oficio **TC-785-030-2025** de la Universidad de Costa Rica

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y ahora sí, entonces, pasamos al informe de la Alcaldía, le damos la palabra al señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, tenemos dos asuntos en el informe de la Alcaldía, el primero es el **1781-2025,** es un informe que se hace sobre los derechos y fortalecimiento de la niñez, adolescencia y juventud, que realizamos con, en conjunto con la UCR. Entonces, acá está para que ustedes. – En este contexto entrega su oficio **AMI-1781-2025-FGM** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido a este Concejo Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "**Asunto:** Remisión de oficio TC-785-030-2025" Reciban un cordial saludo de mi parte y mis deseos de éxito en sus labores cotidianas. Se remite copia del oficio TC-785-030-2025 suscrito por la Mag. Grace Hernández Rojas, Coordinadora de la Universidad de Costa Rica con el trabajo comunal "Pedaleando por los derechos; fortaleciendo la niñez, adolescencia y juventud en Garabito de Puntarenas", mismo que fue presentado el día 24 de octubre ante las diferentes instituciones relacionadas con este tema, e igualmente entregado al señor Presidente del Concejo. Sin otro particular, les saludo con toda consideración y respeto."

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias.....

Realizadas en esta resolución." – Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo, se da por **INFORMADO.**

8. Boleta 49995 – Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica - Criterio de la Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales respecto al Concurso Externo 03-2025.

Remiten oficio **CTS-FIS-439-2025** de fecha 23 de octubre de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N°49995), suscrito por la Mba. Jennifer Mata Zamora – Coordinadora – Unidad de Fiscalía – Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, dirigido a este Concejo Municipal y a la Licda. Karen Artavia Ramírez - Líder de Talento Humano - mediante el cual indica lo siguiente: "Respecto al Concurso Externo 03-2025, relacionado a la plaza de Gestor Social, adjudicada en esa Municipalidad, y posterior a analizar la respuesta remitida por la Licda. Artavia Ramírez, mediante oficio AME-191-2025-FGM, de fecha 31 de julio 2025, esta Fiscalía reitera que las funciones asignadas al cargo de Gestor Social corresponden, de manera, sustantiva, al ejercicio profesional del Trabajo Social..."..... Con relación a este trámite el Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Y el 8, boleta 49995, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, ya lo leímos.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1. Oficio **AMI- 1781-2025-FGM,** remisión de oficio **TC-785-030-2025** de la Universidad de Costa Rica

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y ahora sí, entonces, pasamos al informe de la Alcaldía, le damos la palabra al señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, tenemos dos asuntos en el informe de la Alcaldía, el primero es el **1781-2025,** es un informe que se hace sobre los derechos y fortalecimiento de la niñez, adolescencia y juventud, que realizamos con, en conjunto con la UCR. Entonces, acá está para que ustedes. – En este contexto entrega su oficio **AMI-1781-2025-FGM** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido a este Concejo Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "**Asunto:** Remisión de oficio TC-785-030-2025" Reciban un cordial saludo de mi parte y mis deseos de éxito en sus labores cotidianas. Se remite copia del oficio TC-785-030-2025 suscrito por la Mag. Grace Hernández Rojas, Coordinadora de la Universidad de Costa Rica con el trabajo comunal "Pedaleando por los derechos; fortaleciendo la niñez, adolescencia y juventud en Garabito de Puntarenas", mismo que fue presentado el día 24 de octubre ante las diferentes instituciones relacionadas con este tema, e igualmente entregado al señor Presidente del Concejo. Sin otro particular, les saludo con toda consideración y respeto."

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias.....

– Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo.

2. **Oficio SCCS-I-399-2025-VCB**, remisión de respuesta por moción de acuerdo del Concejo en tema de sector de Quebrada Ganado.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Seguimos con el oficio SCCS-I-399-2025, remisión de respuesta por moción de acuerdo del Concejo en tema de Quebrada de Ganado. Señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal – entrega el **Oficio SCCS-I-399-2025-VCB**, suscrito por la funcionaria Vanessa Camacho Badilla – Encargada del Departamento de Inspecciones de la Municipalidad de Garabito – y manifiesta: En Quebrada de Ganado, este, bastante resueltos los temas. Hemos cerrado tres comercios ilegales que funcionaban sin patentes. Avanzamos con el alcantarillado para eliminar la inundación, esperamos que, en una, dos semanas esté terminado. Y bueno, como dice Ronald, apenas estamos empezando a escarbar los 40 años de abandono que tenía el Cantón de Garabito, así que, este, tenemos toda la parte de las Castañas llenas de precarios, hasta iglesias hay ahí, ni quiera decir, pero bueno, eso fue lo que dejamos, así que no me pidan que resuelva todo lo que pasó en 40 años, en año y medio, porque es imposible, pero, ya no nos inundamos y hay menos tubos con aguas negras tiradas a la calle, a los ríos, ya no hay áreas, ya no hay áreas públicas reservadas, ya no hay áreas públicas cercadas, únicamente nos queda Playa Blanca, y de verdad lo que hay que hacer, solo queda Playa Blanca por liberar, escrituraron la calle pública, así que ya estamos pidiéndole a los jueces que liberen la calle pública, que ilegalmente escrituraron, con un plano sin visado municipal, así que, andamos detrás de la gente que le gusta hacer las cosas debajo de la mesa, y se las vamos a poner, no solo debajo, encima de la mesa, sino en la cara de todos los costarricenses, para que no sean tan sinvergüenzas. Así que, Garabito está mucho mejor ahora ¡Doña María, no hemos terminado, por favor! Este, el Cantón de Garabito está mucho mejor, pronto a ejecutar los cinco mil millones que ustedes aprobaron, si Dios lo permite, en el 2016, vamos a estrenar, a estrenar un montón, y le vamos a poner competencia a todos los destinos turísticos del mundo. Así que esa es la línea, y claramente, ya le digo, 40 años de abandono, yo siempre me pregunto qué estaban haciendo los anteriores, que hay tantas broncas, no les alcanzó el presupuesto ni para comprar basureros, así que, hoy Ronald, que es encargado de los basureros, va a dar una demostración de clase a todos los gobiernos anteriores, así que, eso está buenísimo, y apenas está empezando, apenas hemos gastado un tercio, y nos quedan dos tercios, el siguiente es ejecución de proyectos, y el último, poner más bonito el Cantón de Garabito. Nos vemos pronto chao.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - concluye: Bien, compañeros, este, si no hay más asuntos que tratar, a las 7 y 57, se cierra la sesión.....

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
Presidente en ejercicio

u.l

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061

SEDE MUNICIPAL

29 DE OCTUBRE, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

YORGINA UREÑA ARLEY

Vicepresidenta

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

Regidor Suplente

JUNIER VILLAGRA SOLIS